



	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 1 de 7

<b>Auditor Líder:</b>	José Duván Lizarazo Cubillos
<b>Equipo Auditor:</b>	Angélica María Zuluaga Lozano
<b>Objetivo:</b>	Verificar el Seguimiento que realiza la Secretaría Jurídica y de Contratación a su Mapa de Riesgos Institucional, correspondiente al Primer Semestre 2020
<b>Alcance:</b>	Se verificará el monitoreo y seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional mediante las siguientes acciones: El cumplimiento de los Indicadores previstos en el mapa de riesgos en este periodo. La publicación de la documentación en intranet El diligenciamiento del formato F-PLA-25" Gestión y Monitoreo del Riesgo"
<b>Documentos de referencia:</b>	Documentación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA
<b>Fecha de apertura:</b>	22 Septiembre de 2020
<b>Fecha de cierre:</b>	23 Septiembre de 2020
<b>Proceso:</b>	Secretaría Jurídica y de Contratación

#### Conclusiones del equipo auditor

##### 1. Anotaciones iniciales:

El equipo auditor procede a realizar la evaluación final de los Riesgos descritos por la Secretaría Jurídica y de Contratación, teniendo en cuenta las evidencias presentadas y entregadas a la Oficina de Control Interno de Gestión a través del oficio S.J.30.145.01-00687 radicado en agosto 27 2020.

##### 2. Aspectos relevantes

La Secretaría Jurídica y de Contratación estableció cuatro (4) riesgos a los que estaría expuesta la Secretaría, a continuación se da una descripción por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión a cada riesgo expuesto por la Secretaría Jurídica y de Contratación.

##### **RIESGO 1: Direccionamiento de la adjudicación de un proceso contractual a persona(s) en particular, para beneficio personal o favorecimiento de terceros.**

La Secretaría Jurídica y de Contratación estableció probabilidad 3, esta indica que es posible que ocurra el riesgo, se estableció el impacto grado 5 catastrófico indica importancia mayor y el riesgo se encuentra ubicado en una zona de riesgo extremo.

La Secretaría Jurídica y de Contratación conforme (3) controles que sirven de instrumento para medir la mitigación del riesgo:

##### **1. No. de Socializaciones realizadas / No. De Socializaciones programadas\* 100**

##### **INDICADOR : $7/7 \times 100\% = 100\%$ MITIGACION DEL RIESGO**

La Secretaría Jurídica y de Contratación anexan para el seguimiento al cumplimiento del riesgo la siguiente evidencia en medio magnético:

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 2 de 7

- Circular Nro.0013 del 14 de enero de 2020 procedimiento en etapa pre-contractual en procesos de contratación directa, incluida su constancia de socialización.
- Circular Nro. 038 del 23 de enero de 2020 directrices respecto de la contratación directa, incluida su constancia de socialización.
- Circular Nro.217 del 12 de marzo de 2020 radicación estudios previos, incluida su constancia de socialización.
- Circular Nro 296 del 13 de abril de 2020 términos de publicación en SECOP, incluida su constancia de socialización.
- Circular Nro 0324 del 22 de abril de 2020 publicación actas de supervisión e interventoría-informe de actividades y seguridad social, incluida su constancia de socialización.
- Circular Nro. 340 del 30 de abril de 2020 supervisión e interventoría de contratos: cumplimiento de las obligaciones a cargo de los supervisores e interventores, actas de supervisión, informe de actividades, pago de aportes al sistema de seguridad social, actividades adicionales especiales en contratos que se ejecutan con recursos de regalías, incluida su constancia de socialización.
- **Capacitación** : Manual de Contratación y sus modificaciones-supervisión e interventoría de contratos-estudios previos-estudios del sector-términos y requisitos para la radicación y publicación de documentos contractuales del 29 de abril de 2020, de la cual se anexa : Circular Nro333 del 28 de abril de 2020 por medio de la cual se realiza convocatoria a la capacitación, con su constancia de socialización por correo electrónico y grabación de la capacitación que fue dictada por medio de Zoom, cumpliendo de esta forma con las medidas de bioseguridad establecidas por el Gobierno Nacional y adoptadas por el Gobierno Departamental. Igualmente se anexan diapositivas de la capacitación, registro fotográfico de asistentes y videos de la presentación. La capacitación en mención fue iniciada el 29 de abril de 2020 y finalizada el día 30 abril de 2020, en razón a la extensión de los temas tratados en la misma.

**2. No. de comités de trabajo individualizados realizados/No. De estudios previos allegados con observaciones de fondo \*100**

**INDICADOR: 25/25 x 100% =100% MITIGACION DEL RIESGO**

La secretaria Jurídica y de Contratación aporta para el seguimiento al cumplimiento del riesgo la evidencia en medio magnético y el dato señalado se realiza de acuerdo con los datos reportados en el informe de gestión de la Secretaria Jurídica y de Contratación vigencia 2020

Las copias de actas de comités individualizados de trabajo y/o formatos de remisión y/o correos electrónicos por medio de los cuales se realizaron las observaciones a los diferentes procesos de contratación allegados a la Secretaria Jurídica y de Contratación y respecto de los cuales se realizaron observaciones por parte de este despacho. Así mismo relación de formato Word en el cual se indican los folios del archivo PDF que comprenden cada documento de observaciones.



	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 3 de 7

Es pertinente mencionar que entre los comités relacionados se encuentran los realizados de forma presencial, como aquellos en los cuales se realizaron las observaciones de estudios previos a través de medios tecnológicos como los correo electrónicos, esto en cumplimiento de las medidas establecida en el Decreto 440 de 2020 y Decreto 537 de 2020 en materia de contratación, resaltando que la Secretaria Jurídica y de Contratación del Departamento aun en cumplimiento de las medidas de bioseguridad adoptadas en razón a la declaratoria de la emergencia sanitaria en el país, continua realizando las acciones contingentes encaminadas a la mitigación de riesgos en los procesos de selección de contratistas.

### 3.No.de capacitaciones realizadas/No. capacitaciones programadas

**INDICADOR: 1/1x100%=100% MITIGACION DEL RIESGO**

La Secretaria Jurídica y de Contratación anexan para el seguimiento al cumplimiento del riesgo la siguiente evidencia en medio magnético:

- **Capacitación:** Manual de Contratación y sus modificaciones-supervisión e interventoría de contratos-estudios previos-estudios del sector-términos y requisitos para la radicación y publicación de documentos contractuales y manejo documental de expedientes contractuales del 29 de abril de 2020, de la cual se anexa:
- Circular Nro333 del 28 de abril de 2020 por medio de la cual se realiza convocatoria a la capacitación, con su constancia de socialización por correo electrónico y grabación de la capacitación que fue dictada por medio de Zoom, cumpliendo de esta forma con las medidas de bioseguridad establecidas por el Gobierno Nacional y adoptadas por el Gobierno Departamental. Igualmente se anexan diapositivas de la capacitación, registro fotográfico de asistentes y videos de la presentación. La capacitación en mención fue iniciada el 29 de abril de 2020 y finalizada el día 30 abril de 2020, en razón a la extensión de los temas tratados en la misma.

**RIESGO 2: Recepción de obras, bienes y servicios que no cumplan con el objetivo contractual o informes de interventoría o supervisión sin el cumplimiento de los requisitos legales para favorecer a contratistas u obtener beneficio personal.**

La Secretaria Jurídica y de contratación estableció probabilidad grado 2 improbable , esta indica que rara vez ocurra el riesgo, se estableció el impacto grado 5 catastrófico el cual indica una gran importancia y el riesgo se encuentra ubicado en una zona de riesgo extremo.

### 1.No. De capacitaciones realizadas/ No. Capacitaciones programadas\*100

**INDICADOR: 3/3x100%=100% MITIGACION DEL RIESGO**

La Secretaria Jurídica y de Contratación al momento de realizar el seguimiento al cumplimiento del

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 4 de 7

riesgo hace referencia a lo evidenciado en el control 1 del riesgo 1:

- **Capacitación:** Manual de Contratación y sus modificaciones-supervisión e interventoría de contratos-estudios previos-estudios del sector-términos y requisitos para la radicación y publicación de documentos contractuales y manejo documental de expedientes contractuales del 29 de abril de 2020, de la cual se anexa:
  - Circular Nro 333 del 28 de abril de 2020 por medio de la cual se realiza convocatoria a la capacitación, con su constancia de socialización por correo electrónico y grabación de la capacitación que fue dictada por medio de Zoom, cumpliendo de esta forma con las medidas de bioseguridad establecidas por el Gobierno Nacional y adoptadas por el Gobierno Departamental. Igualmente se anexan diapositivas de la capacitación, registro fotográfico de asistentes y videos de la presentación. La capacitación en mención fue iniciada el 29 de abril de 2020 y finalizada el día 30 abril de 2020, en razón a la extensión de los temas tratados en la misma.
- Capacitación SECOP II para supervisores e interventores del 24 de abril de 2020, de la cual se anexa Circular Nro. 327 del 24 de abril de 2020 por medio de la cual se realiza convocatoria a la capacitación, con su constancia de socialización por correo electrónico. Igualmente se anexa el registro fotográfico de asistentes y video de la capacitación.
- Capacitación SECOP II para supervisores e interventores del 27 de abril de 2020, de la cual se anexa Circular Nro. 328 del 24 de abril de 2020 por medio de la cual se realiza convocatoria a la capacitación, con su constancia de socialización por correo electrónico. Igualmente se anexa el registro fotográfico de asistentes y video de la capacitación realizada el 24 de abril de 2020 sobre actividades para supervisores en SECOP II, a las Secretarías que no hicieron parte del primer grupo de secretarías a capacitar.

**2.No. de circulares realizadas y socializadas/No. De circulares programadas\*100**

**INDICADOR:  $3/3 \times 100\% = 100\%$  MITIGACION DEL RIESGO**

La Secretaria Jurídica y de Contratación al momento de realizar el seguimiento al cumplimiento del riesgo anexa en medio magnético las siguientes:

- Circular Nro 0324 del 22 de abril publicación actas de supervisión e interventoría-informe de actividades y seguridad social, incluida su constancia de socialización.
- Circular Nro 340 del 30 de abril de 2020 supervisión e interventoría de contratos: cumplimiento de las obligaciones a cargo de los supervisores e interventores, actas de supervisión, informe de actividades, pago de aportes a la seguridad social, actividades adicionales especiales en contratos que se ejecutan con recursos de regalías, incluida su constancia de socialización.
- Circular Nro. 373 del 15 de mayo de 2020 publicación actas de supervisión e interventoría-Informe de actividades y seguridad social.

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04
		Fecha: 20/12/2012
		Página 5 de 7

Es importante mencionar que en la circular citada en el control 1 del riesgo 1 respecto a los términos de publicación en SECOP, se recalca sobre el cumplimiento de las obligaciones administrativas a cargo de supervisores e interventores.

**RIESGO 3: Incumplimiento de los términos legales para la revisión de los actos administrativos que alleguen los municipios (concejos y alcaldías municipales).**

La Secretaria jurídica y de Contratación estableció probabilidad grado 4 la cual indica que es probable que ocurra el riesgo, se estableció el impacto grado 1 insignificante y el riesgo se encuentra ubicado en una zona moderada.

La Secretaria Jurídica y de Contratación conformo dos (2) controles que sirven de instrumento para medir la mitigación del riesgo:

**1.No. de circulares realizadas y socializadas/ No. De circulares programadas.**

**INDICADOR :  $3/3 \times 100\% = 100\%$  MITIGACION DEL RIESGO**

La Secretaria jurídica y de contratación al momento de realizar el seguimiento al cumplimiento del riesgo anexa en medio magnético lo siguiente:

- Circular No. 015 del 14 de enero de 2020, mediante la cual la Secretaria de Jurídica y de Contratación y la Dirección de asuntos jurídicos, conceptos y revisiones informa a los alcaldes y concejos municipales los términos legales para la remisión de acuerdos municipales y los documentos que deben ser allegados para la revisión de los mismos.
- Circular Nro.237 del 18 de marzo de 2020 medidas temporales para revisión de acuerdos y decretos generales expedidos por los municipios.
- Circular Nro. 436 del 5 de junio de 2020 envío de acuerdos y actos administrativos de carácter general para revisión de constitucionalidad y legalidad-documentos soportes.

**2. No. de Circulares realizadas/ Nro. de circulares programadas**

**INDICADOR :  $3/3 \times 100\% = 100\%$  MITIGACION EL RIESGO**

La Secretaria jurídica y de contratación al momento de realizar el seguimiento al cumplimiento del riesgo anexa en medio magnético lo siguiente:

- Circular No. 015 del 14 de enero de 2020, mediante la cual la Secretaria de Jurídica y de Contratación y la Dirección de asuntos jurídicos, conceptos y revisiones informa a los alcaldes y concejos municipales los términos legales para la remisión de acuerdos municipales y los documentos que deben ser allegados para la revisión de los mismos.

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 6 de 7

- Circular Nro.237 del 18 de marzo de 2020 medidas temporales para revisión de acuerdos y decretos generales expedidos por los municipios.
- Circular Nro. 436 del 5 de junio de 2020 envío de acuerdos y actos administrativos de carácter general para revisión de constitucionalidad y legalidad-documentos soportes.

Con las circulares mencionadas se da un debido cumplimiento a los dos controles propuestos para este riesgo.

**RIESGO 4: Inoportunidad en la publicación de actos administrativos allegados a la Jefatura de Información Contractual.**

La Secretaria Jurídica y de Contratación estableció probabilidad grado 5 el cual es casi seguro, esta a su vez indica que es muy probable que ocurra riesgo, de igual manera se estableció el impacto grado 5 catastrófico el cual indica gran importancia y el riesgo se encuentra ubicado en una zona de riesgo extremo.

**No. de circulares realizadas y socializadas/No. de circulares programadas**

**INDICADOR :  $5/11 \times 100\% = 100\%$  MITIGACION DEL RIESGO**

La Secretaria jurídica y de contratación al momento de realizar el seguimiento al cumplimiento del riesgo anexa en medio magnético lo siguiente:

- Circular Nro.296 del 13 de abril de 2020 términos de publicación SECOP, incluida su constancia de socialización.
- Circular Nro. 0324 del 22 de abril de 2020 publicación actas de supervisión e interventoría-informe de actividades y seguridad social, incluida su constancia de socialización.
- Circular 342 del 4 mayo de 2020 aclaración a circular Nro. S.A60.07.01-00324 de abril 22 del 2020.
- Circular Nro.373 del 15 mayo de 2020 publicación actas de supervisión e interventoría-informe de actividades y seguridad social.
- Circular Nro.391 del 20 mayo de 2020 plataforma SECOP II Etapa precontractual y contractual.

**CONCLUSIONES**

La Oficina de Control Interno de Gestión, mediante evidencias allegadas por la Secretaria Jurídica y de Contratación, procedió a verificar el cumplimiento y aplicación a las acciones de los indicadores propuestos para cada uno de los riesgos a los cuales está expuesta dicha Secretaria, al realizar el seguimiento al primer semestre vigencia 2020, se concluye con esto que la Secretaria Jurídica y de Contratación, presento cumplimiento del 90% el cual es satisfeco y la evaluación del Mapa de riesgos Institucional de está, es adecuado y va dirigido a controlar los riesgos presentes en la

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04
		Fecha: 20/12/2012
		Página 7 de 7

Administración Departamental, los controles propuestos igualmente son satisfechos para mitigar el riesgo.

La Oficina de Control Interno de Gestión realizó el Seguimiento del Mapa de Riesgos Institucional mediante las siguientes evidencias allegadas por la Secretaria Jurídica y de Contratación:

- CD con las evidencias documentales: Capacitaciones, Circulares, actas de mesas de trabajo asistencia fotográfica, videos Zoom

### 3. Hallazgos de auditoría

Tipo	Requisito	Descripción

### 4. Recomendaciones para auditorías posteriores

Seguir cumpliendo con lo establecido en los próximos seguimientos para obtener un cumplimiento del 100% de los indicadores contenidos en el Mapa de Riesgos Institucional propuestos por la Secretaria y seguir mitigando los riesgos en su totalidad, buscando así herramientas adecuadas para llevar a cabo esta meta a fin de cumplir con una óptima evaluación.

### AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:

Este informe se comunicará después de la auditoría únicamente a los procesos involucrados y no será divulgado a terceros sin su autorización.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
José Duván Lizarrarazo Cubillos	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	
Angélica María Zuluaga Lozano	Equipo Auditor- Control Interno de Gestión.	